

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.785/2010

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, el Padrón Anual de adjudicatarios de puestos del Mercadillo, para el presente Ejercicio 2010, se expone al público durante quince días hábiles a partir de

la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, a efectos de su examen y de las posibles reclamaciones de los interesados.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el padrón se entenderá definitivamente aprobado.

Montilla, 21 de mayo de 2010.- El Teniente-Alcalde Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Antonio Millán Morales (Decreto de fecha: 25-06-2007).